

7.- Moción del Grupo Municipal de Izquierda Unida por un 6D de reconocimiento y memoria antifranquista

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, con catorce votos a favor y seis en contra, por mayoría acuerda:

1º.- Aprobar la Moción presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida por un 6D de reconocimiento y memoria antifranquista, que ha quedado transcrita con las siguientes modificaciones:

- Se añade al final del apartado 6º de los motivos de la Moción, el siguiente texto: “reconocimiento que se hace extensible a cuantos mirandeses y mirandesas fueron represaliados y asesinados por el franquismo, con especial recuerdo a los miembros de la Corporación Municipal republicanos y socialistas, con su Alcalde D. Emiliano Bajo a la cabeza, que fueron fusilados y sufrieron la represión de los golpistas y la posterior dictadura.”

- Se elimina el tercer punto de la Moción.

2º.- En consecuencia, la parte dispositiva de la Moción sería:

“1.- El Ayuntamiento de Miranda de Ebro hace un reconocimiento a los y las antifascistas y muestra su agradecimiento por su lucha.

2.- El Ayuntamiento de Miranda de Ebro condena los intentos de determinadas fuerzas políticas de reescribir la historia para relegar al olvido a miles de luchadores por la democracia.”